

9º INFORME  
2019

# EL ESTADO DE LA POBREZA SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2018

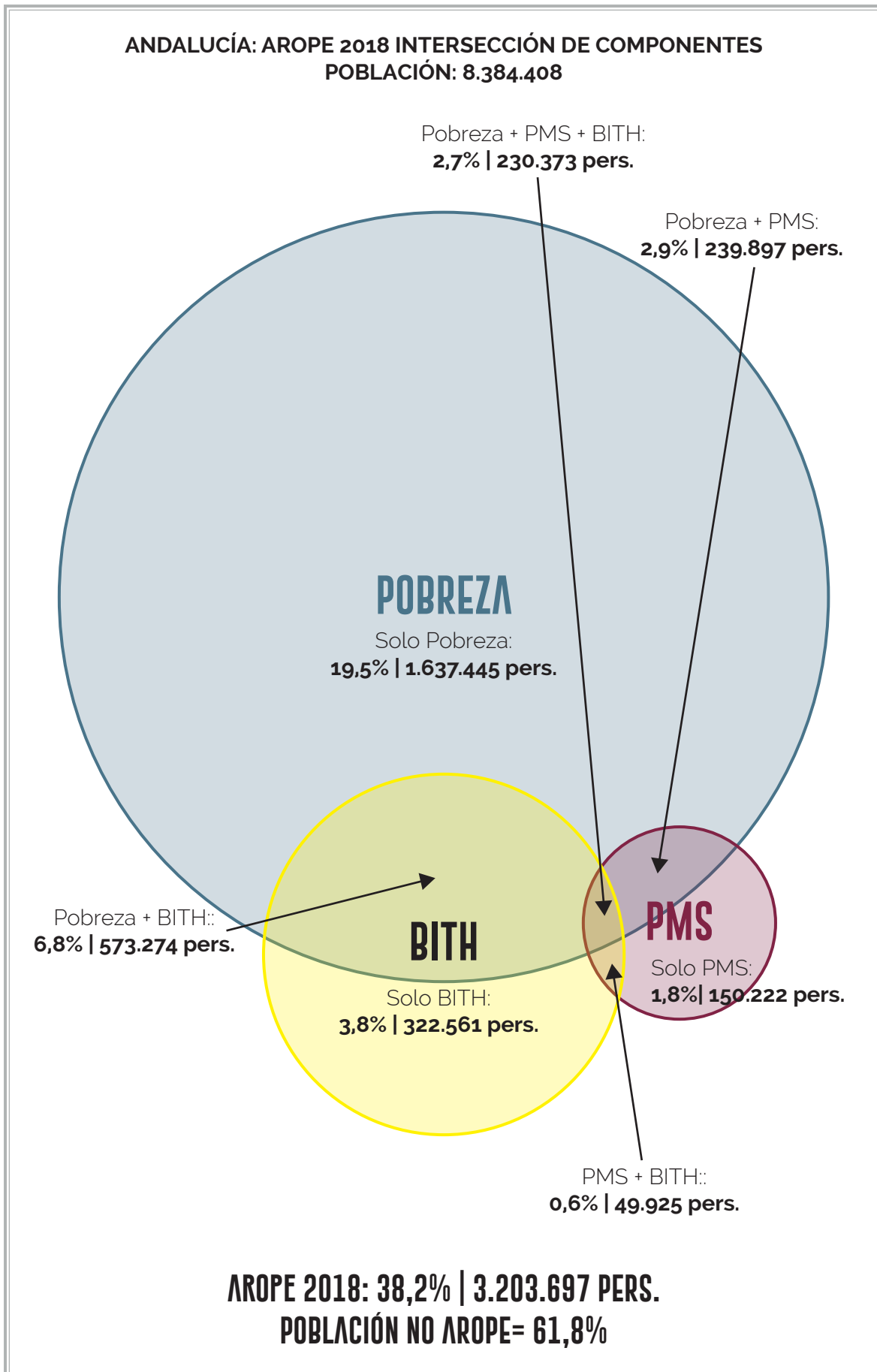


EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**



PARLAMENTO  
DE ANDALUCÍA

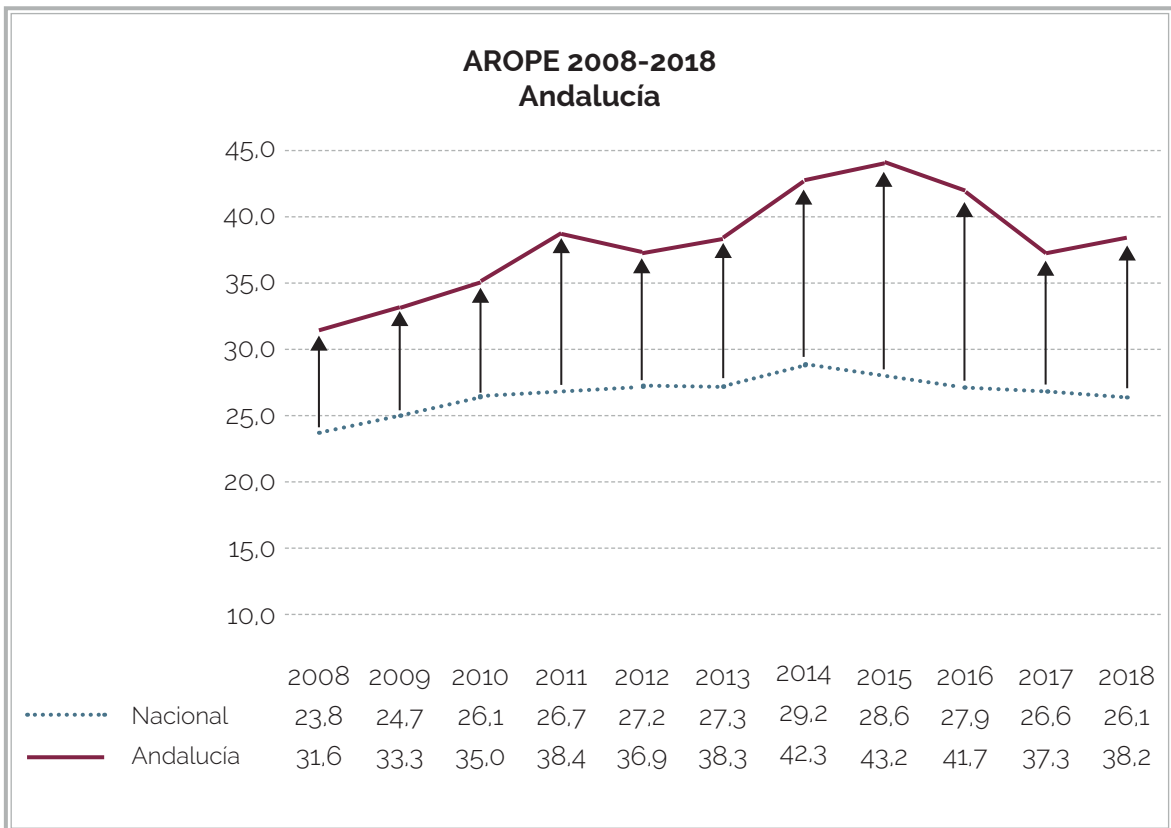
23 FEBRERO 1892



## ANDALUCÍA

A lo largo del último decenio, Andalucía ha soportado tasas muy elevadas de riesgo de pobreza y/o exclusión social, siempre muy por encima de la media nacional y ocupando los lugares más elevados en el orden regional. Este año, a pesar de la importante reducción del número de personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo, se ha roto la tendencia de los últimos dos años y el resto de indicadores vuelve a elevarse de forma notable. Si se tiene en cuenta que estos datos coexisten con una elevación de la renta media y, también al mismo tiempo, con un incremento de las personas que se incluyen en el 10% más pobre de la población española, parece necesario resaltar que el esfuerzo en la creación de empleo (la tasa de paro se ha reducido más de 11 puntos porcentuales desde 2014, casi tres puntos más que la media nacional) no ha sido suficiente para mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

Andalucía ha sido una de las comunidades que ha sufrido con mayor intensidad las consecuencias de la crisis y de la evolución del decenio. En la actualidad, las tasas AROPE, Pobreza, PMS y BITH son superiores a la media nacional en porcentajes que oscilan entre el 46% y el 69% y superiores a las que tenía al inicio del período en porcentajes entre el 21% y el 79%. A continuación, se estudian los indicadores en detalle.

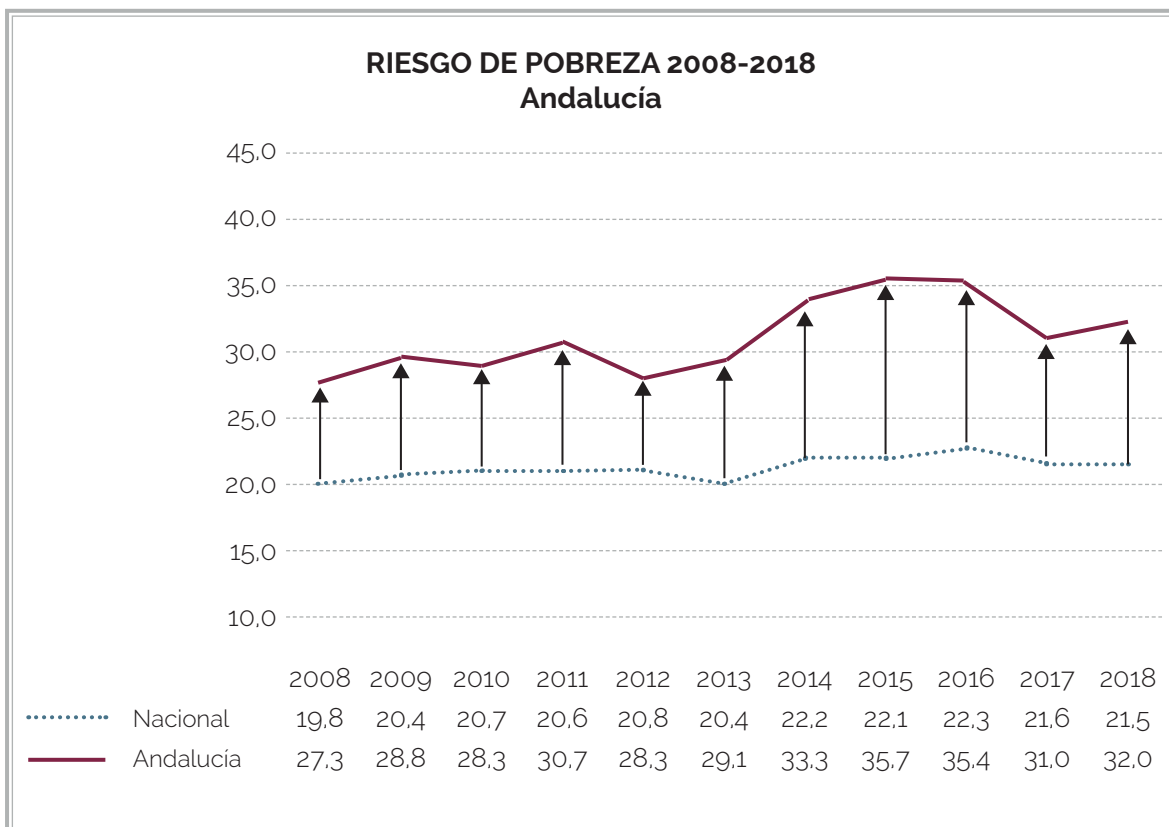


El 38,2% de la población de Andalucía está en riesgo de pobreza y/o social en el año 2018. Esta cifra es casi un punto porcentual superior a la del año anterior y supone la ruptura de la tendencia descendente de los dos últimos años. La tasa es un 46% más elevada que la media nacional (12,1 puntos porcentuales más) y la segunda más elevada de todas las regiones, sólo inferior a la de Extremadura.

Por otra parte, la diferencia con la tasa que se registraba en el año 2008 se incrementa hasta los 6,6 puntos porcentuales, lo que supone un crecimiento del 21 % en el conjunto del período.

En términos absolutos, algo más de 3,2 millones de personas residentes en Andalucía, unas 75.000 más que el año pasado, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. El análisis por sexo muestra que el incremento del AROPE se debe exclusivamente al empeoramiento de la situación de las mujeres, cuya tasa crece casi dos puntos porcentuales mientras que la masculina se mantiene. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla siguiente.

Andalucía: Población AROPE por sexo											
Andalucía	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
POB. TOTAL	8.202.220	8.302.923	8.370.975	8.424.102	8.449.985	8.440.300	8.402.305	8.399.043	8.388.107	8.379.820	8.384.408
Hombres	4.071.500	4.113.383	4.144.856	4.169.634	4.180.285	4.170.654	4.148.701	4.144.532	4.139.194	4.133.835	4.133.898
Mujeres	4.130.720	4.189.540	4.226.119	4.254.468	4.269.700	4.269.646	4.253.604	4.254.511	4.248.913	4.245.985	4.250.510
% AROPE	31,6%	33,3%	35,0%	38,4%	36,9%	38,3%	42,3%	43,2%	41,7%	37,3%	38,2%
% Hombres	30,8%	32,9%	35,0%	38,5%	37,2%	39,9%	42,7%	44,4%	43,0%	37,5%	37,5%
% Mujeres	32,5%	33,7%	35,1%	38,3%	36,6%	36,8%	41,9%	42,0%	40,5%	37,1%	38,9%
TOTAL POB. AROPE	2.591.902	2.764.873	2.929.841	3.234.855	3.118.044	3.232.635	3.554.175	3.628.387	3.497.841	3.125.673	3.203.697
Hombres en AROPE	1.252.371	1.353.569	1.449.933	1.605.740	1.553.831	1.663.193	1.773.548	1.841.257	1.779.656	1.550.282	1.551.631
Mujeres en AROPE	1.342.285	1.412.975	1.481.829	1.628.886	1.564.347	1.569.371	1.780.478	1.785.528	1.719.509	1.577.306	1.652.149

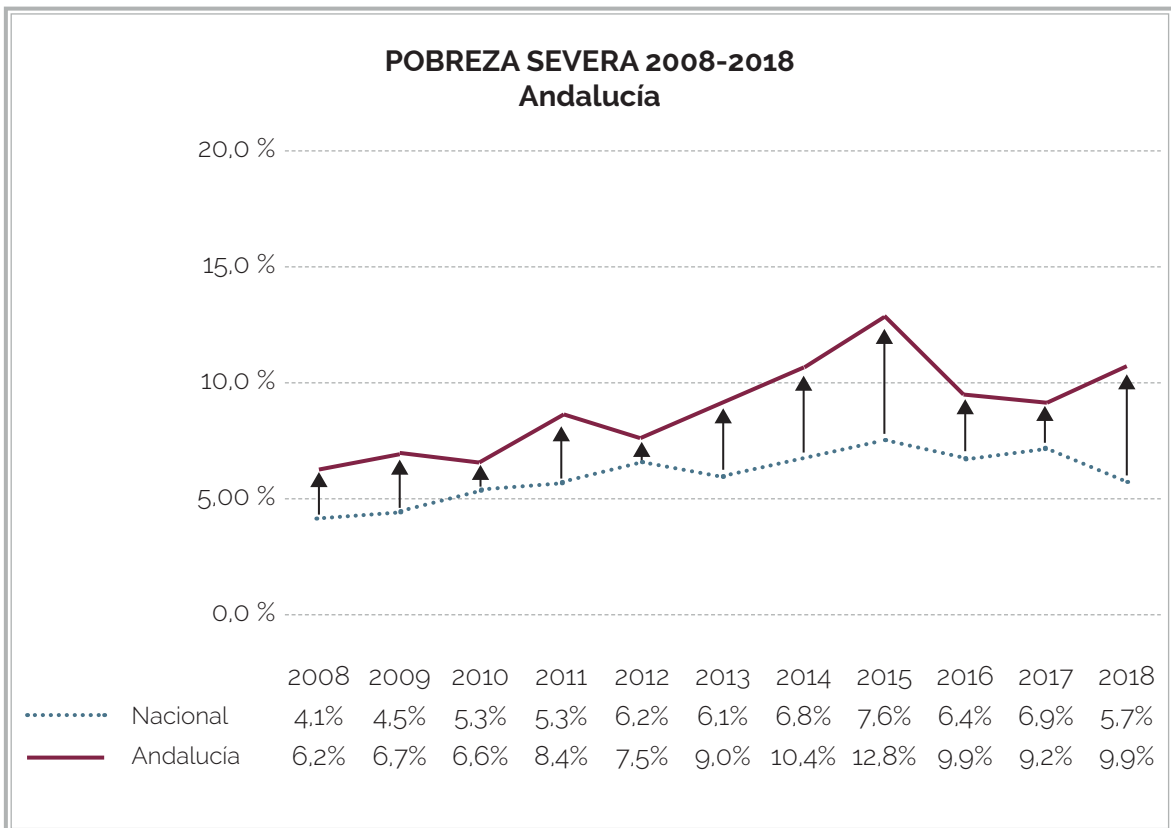


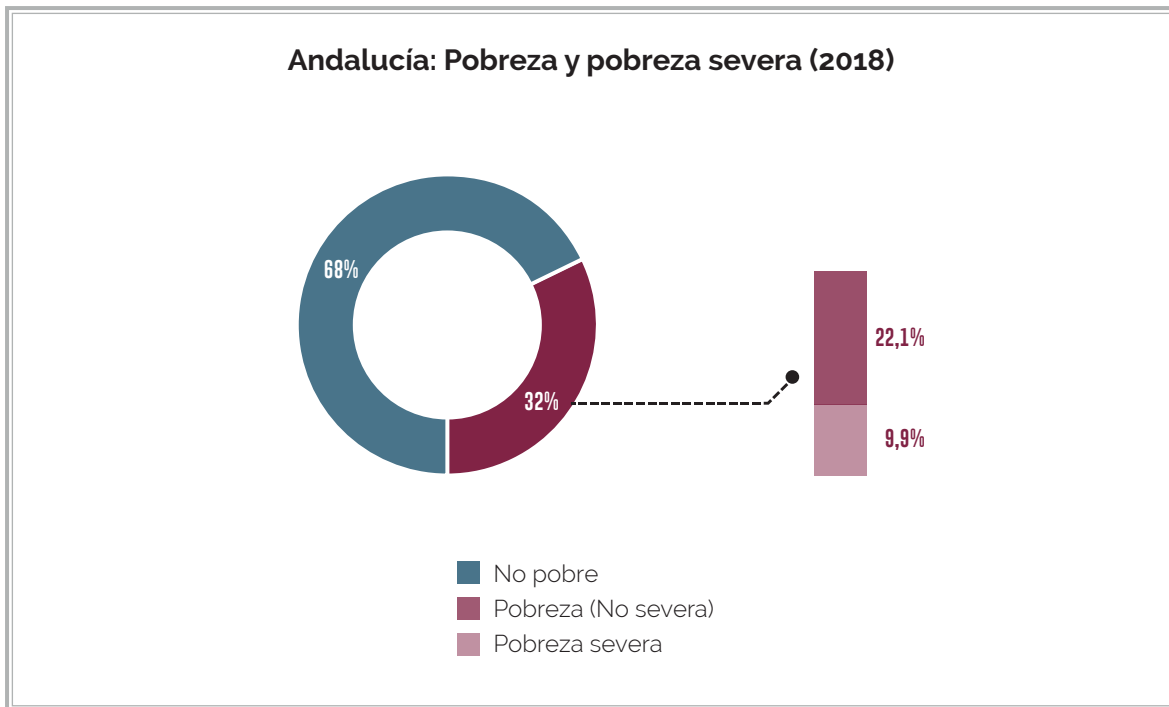
Andalucía: Población en POBREZA por sexo											
Andalucía	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
POB. TOTAL	8.202.220	8.302.923	8.370.975	8.424.102	8.449.985	8.440.300	8.402.305	8.399.043	8.388.107	8.379.820	8.384.408
Hombres	4.071.500	4.113.383	4.144.856	4.169.634	4.180.285	4.170.654	4.148.701	4.144.532	4.139.194	4.133.835	4.133.898
Mujeres	4.130.720	4.189.540	4.226.119	4.254.468	4.269.700	4.269.646	4.253.604	4.254.511	4.248.913	4.245.985	4.250.510
% POBREZA	27,3%	28,8%	28,3%	30,7%	28,3%	29,1%	33,3%	35,7%	35,4%	31,0%	32,0%
% Hombres	26,6%	28,3%	28,6%	30,4%	28,8%	30,2%	33,8%	37,0%	36,2%	30,9%	31,5%
% Mujeres	28,1%	29,2%	28,0%	31,0%	27,8%	28,0%	32,8%	34,3%	34,7%	31,1%	32,4%
TOTAL POB. POBRE	2.239.206	2.391.242	2.368.986	2.586.199	2.391.346	2.456.127	2.797.968	2.998.458	2.969.390	2.597.744	2.680.989
Hombres en POBREZA	1.080.985	1.166.001	1.185.837	1.267.110	1.205.623	1.261.114	1.401.869	1.534.810	1.497.104	1.278.712	1.302.405
Mujeres en POBREZA	1.159.384	1.224.072	1.182.840	1.320.074	1.187.893	1.196.936	1.397.150	1.459.394	1.475.132	1.319.843	1.378.641

Al igual que lo sucedido con el AROPE, la tasa de pobreza de Andalucía rompe su evolución de los últimos dos años y se incrementa hasta el 32%, con un crecimiento de un punto porcentual. La tasa aumenta su diferencia con respecto a la media nacional (10,5 puntos porcentuales más elevada) y es la tercera más alta de todas las regiones, sólo inferior a Extremadura y prácticamente igual a la de Canarias.

Del mismo modo, las cifras de pobreza de la región se mantienen muy por encima de las anteriores a la crisis y la diferencia entre los valores actuales y los del 2008 es de 4,7 puntos porcentuales, es decir, un incremento del 17,2 %. Por sexo, el incremento ha sido superior entre las mujeres, con lo cual, la diferencia con respecto a los hombres sube a casi un punto porcentual.

Finalmente, Andalucía tiene casi 2,7 millones de personas en riesgo de pobreza.





En el año 2018 la Tasa de pobreza severa (medida con un umbral del 30 % de la mediana) en Andalucía es del 9,9 %, cifra que es 4,2 puntos más elevada que la media nacional y la más alta de todas las comunidades autónomas. Además, la tasa es 3,7 puntos porcentuales superior a la que tenía en 2008, lo que hace un incremento del 61% en la totalidad del período. Este incremento es consistente con el aumento del número de personas de la región que están entre el 10% más pobre de la población nacional (Decil 1 de renta).

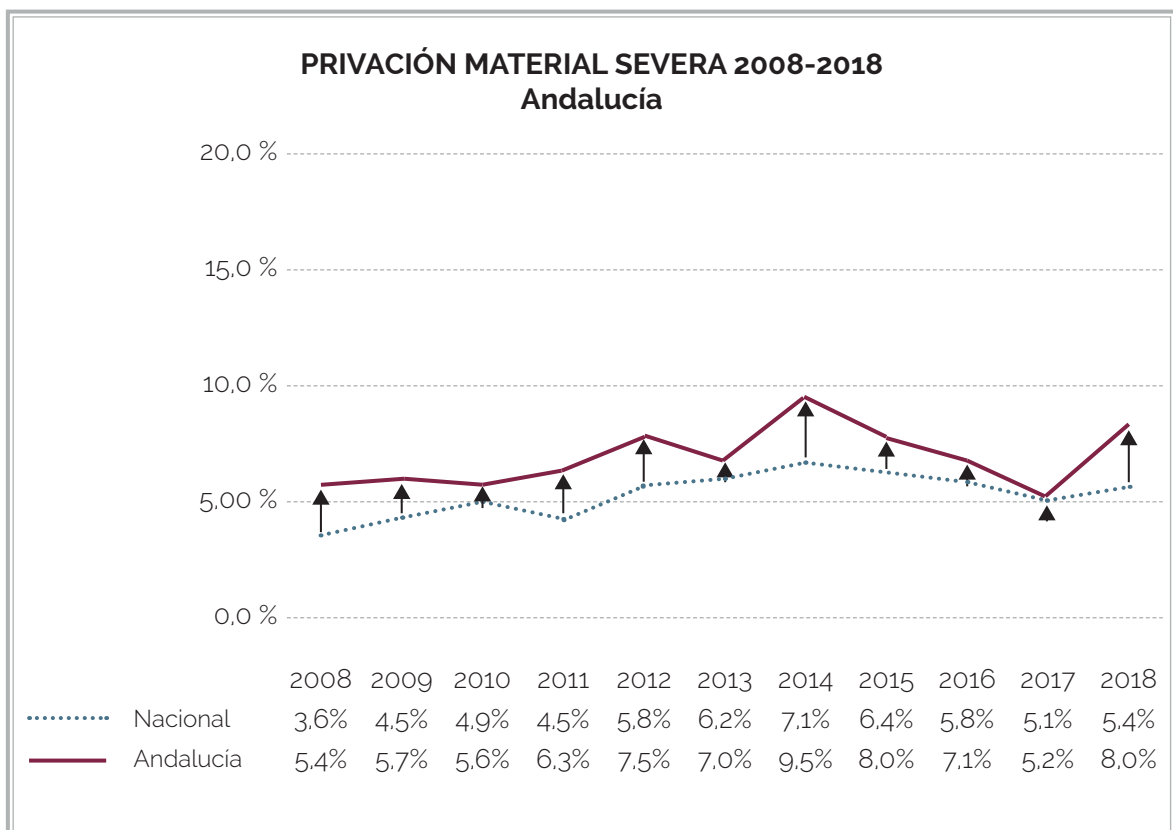
## PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA

En el año 2018, el 8 % de la población de Andalucía vive en condiciones de Privación Material Severa. Con respecto al año pasado, la cifra recoge un fuerte incremento del número de personas que no pueden hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo, que crece un 54% más (2,8 puntos porcentuales), rompe con tres años de mejora del indicador y vuelve a los datos del año 2015. En la actualidad, entonces, los datos de privación material severa vuelven a ser muy superiores a los de hace una década.

En términos absolutos unas 670.000 personas, 235.000 más que el año pasado, viven en condiciones de Privación Material Severa en la región. Además, no hay prácticamente diferencias por sexo.

La evolución y los valores correspondientes a los ítems de consumo pueden verse en las tablas y gráficos siguientes<sup>11</sup>. Para la práctica totalidad de los ítems medidos, los porcentajes son sensiblemente superiores a los registrados el año anterior. En algunos ítems especialmente importantes el crecimiento es extraordinariamente intenso, tal como sucede en el caso de las personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, que se incrementa a más del doble y llega al 6,2%, cifra que es la más alta de la década; o en el caso de aquellas personas que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada (también llamado pobreza energética), que crece desde el 7,3% hasta el 13,4%. Además, la mitad de las personas que residen en Andalucía no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos y, tampoco pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.

Finalmente, la población que experimenta dificultades para llegar a fin de mes alcanza el 68,2%, cifra que es muy similar al año anterior; sin embargo, los datos muestran un incremento de las situaciones más graves. Así, las personas que **llegan a fin de mes con mucha dificultad** han crecido 3,2 puntos hasta llegar al 17,4% y aquellas que **llegan a fin de mes con dificultad** crecen hasta el 22%.

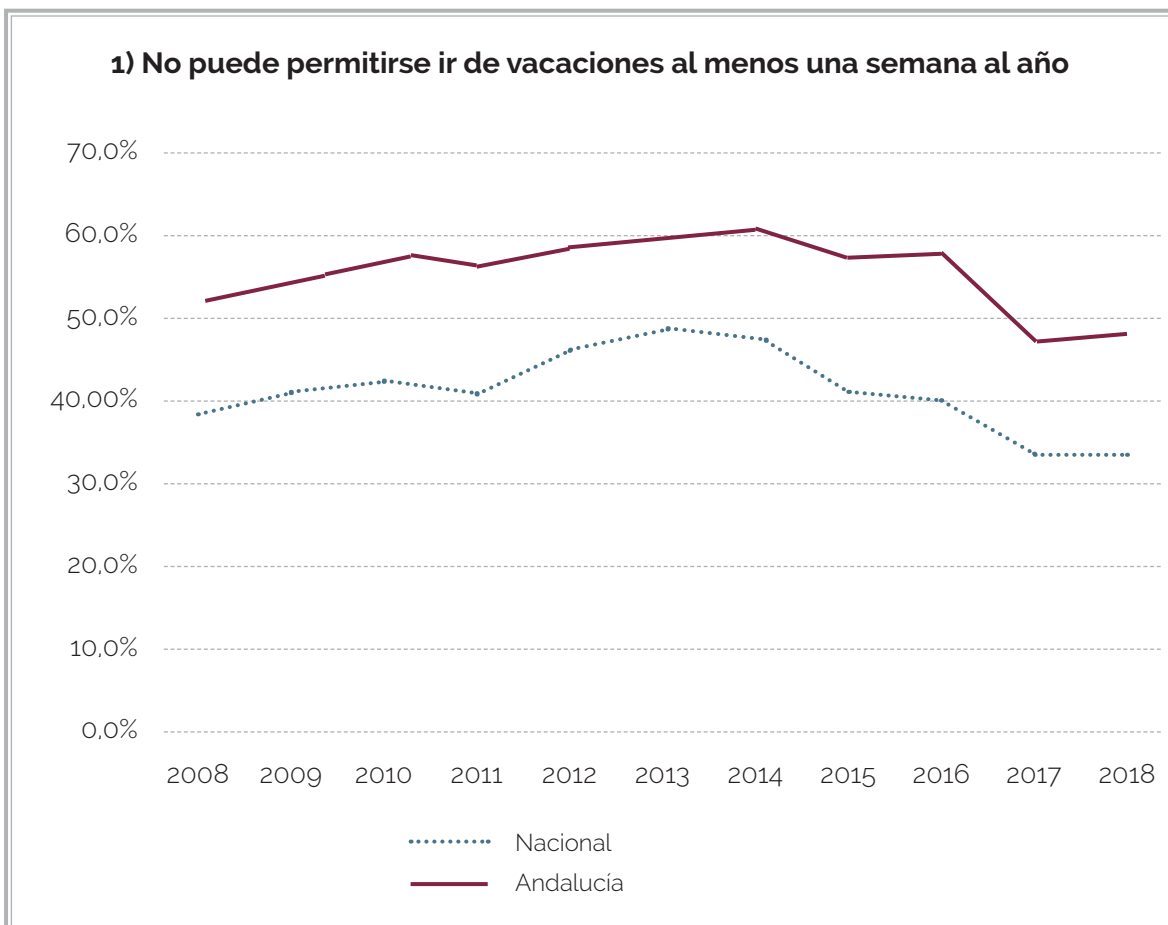


11. Como se ha indicado en otros apartados, tres de los nueve conceptos o ítems de consumo que forman parte del indicador (Disponer de teléfono, lavadora y televisor a color) no tienen capacidad para discriminar la población española pues la práctica totalidad dispone de esos bienes. Por esta razón no se incluyen en las tablas.

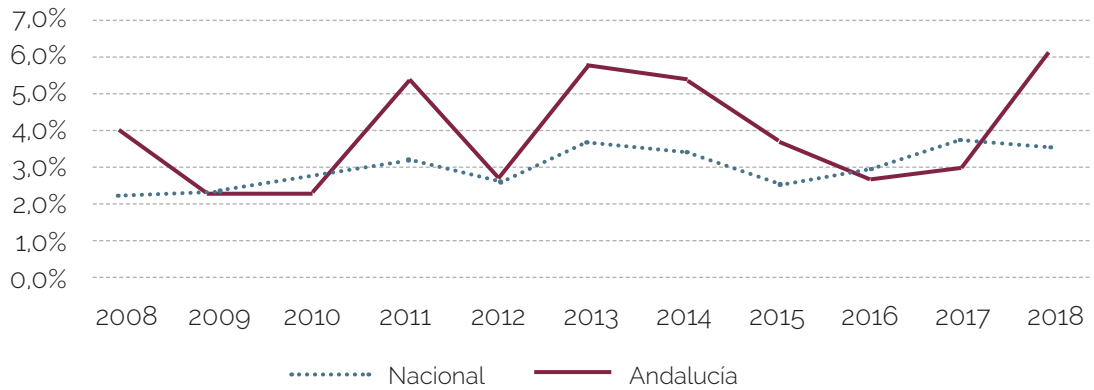


Andalucía: Población en PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA por sexo											
Andalucía	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
POB. TOTAL	8.202.220	8.302.923	8.370.975	8.424.102	8.449.985	8.440.300	8.402.305	8.399.043	8.388.107	8.379.820	8.384.408
Hombres	4.071.500	4.113.383	4.144.856	4.169.634	4.180.285	4.170.654	4.148.701	4.144.532	4.139.194	4.133.835	4.133.898
Mujeres	4.130.720	4.189.540	4.226.119	4.254.468	4.269.700	4.269.646	4.253.604	4.254.511	4.248.913	4.245.985	4.250.510
% PMS	5,4%	5,7%	5,6%	6,3%	7,5%	7,0%	9,5%	8,0%	7,1%	5,2%	8,0%
% Hombres	5,6%	6,3%	5,4%	5,9%	7,7%	6,8%	9,1%	8,0%	6,5%	5,4%	8,2%
% Mujeres	5,2%	5,1%	5,8%	6,7%	7,2%	7,2%	10,0%	7,9%	7,7%	5,1%	7,8%
TOTAL POB. PMS	442.920	473.267	468.775	530.718	633.749	590.821	798.219	671.923	595.556	435.751	670.417
Hombres en PMS	225.996	259.246	221.771	244.088	322.029	282.941	378.281	332.372	269.853	222.205	338.313
Mujeres en PMS	214.280	213.725	243.885	283.561	308.338	305.977	423.440	337.291	326.727	216.678	332.080

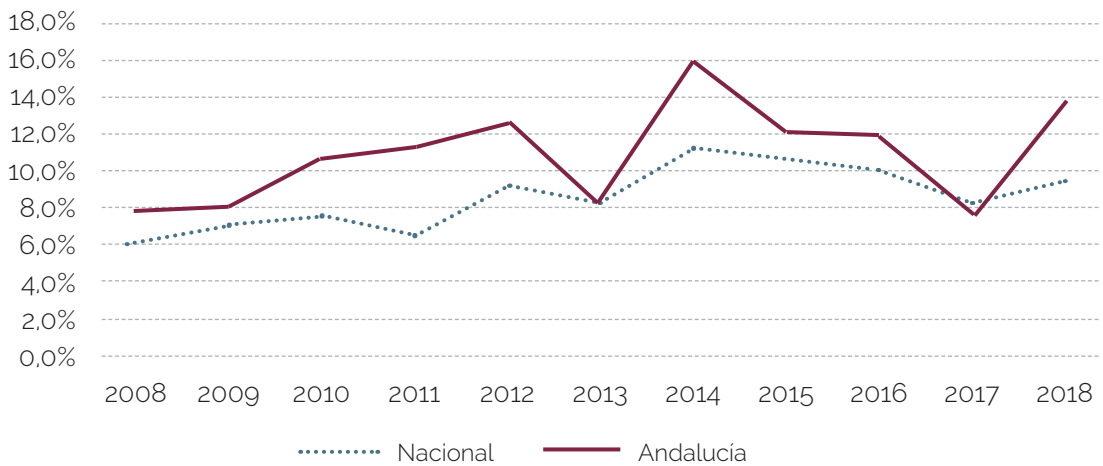
Andalucía: ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA												
Nacional	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,2%	42,0%	42,7%	40,9%	46,6%	48,0%	46,4%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%	
2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2,2%	2,1%	2,8%	3,2%	2,6%	3,5%	3,3%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%	
3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	5,9%	7,2%	7,5%	6,5%	9,1%	8,0%	11,1%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%	
4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	36,5%	38,7%	37,6%	42,1%	42,1%	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	
5) Retrasos en pago de gastos de vivienda principal en los últimos 12 meses	8,2%	11,0%	11,7%	8,7%	10,9%	11,9%	12,5%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%	
6) No puede permitirse disponer de un automóvil	5,9%	5,7%	5,9%	5,6%	5,7%	6,2%	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	8,9%	8,1%	7,6%	5,6%	6,6%	6,7%	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	
Andalucía	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	52,9%	55,8%	57,2%	55,7%	58,7%	59,5%	60,1%	55,5%	56,5%	47,1%	48,0%	
2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	4,1%	2,1%	2,1%	5,4%	2,6%	5,5%	5,2%	3,6%	2,6%	3,0%	6,2%	
3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	7,6%	8,0%	10,5%	10,9%	12,6%	8,1%	15,8%	12,2%	11,9%	7,3%	13,4%	
4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	38,2%	45,7%	52,2%	49,6%	51,4%	55,5%	58,5%	55,1%	52,8%	48,3%	50,0%	
5) Retrasos en pago de gastos de vivienda principal en los últimos 12 meses	7,6%	10,6%	12,9%	13,8%	15,5%	13,4%	15,8%	13,8%	13,2%	11,2%	15,7%	
6) No puede permitirse disponer de un automóvil	7,0%	5,9%	5,0%	4,7%	5,6%	6,2%	6,7%	6,2%	6,5%	5,1%	4,2%	
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	11,3%	8,9%	8,4%	7,4%	9,9%	9,1%	10,4%	9,7%	10,3%	5,4%	8,1%	



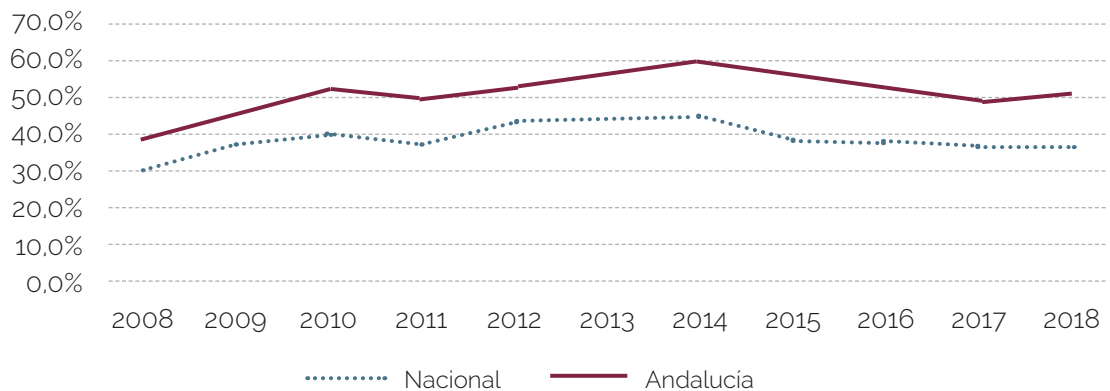
## 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días



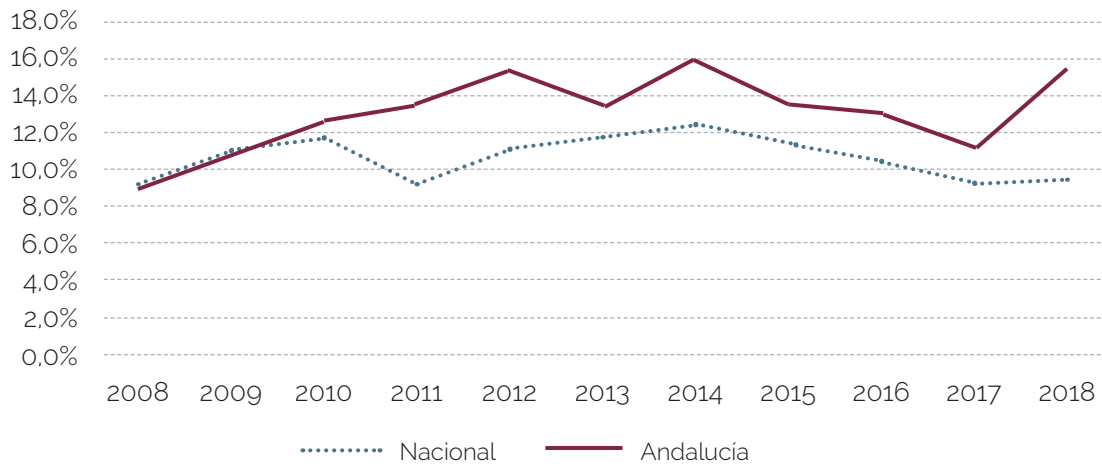
## 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada



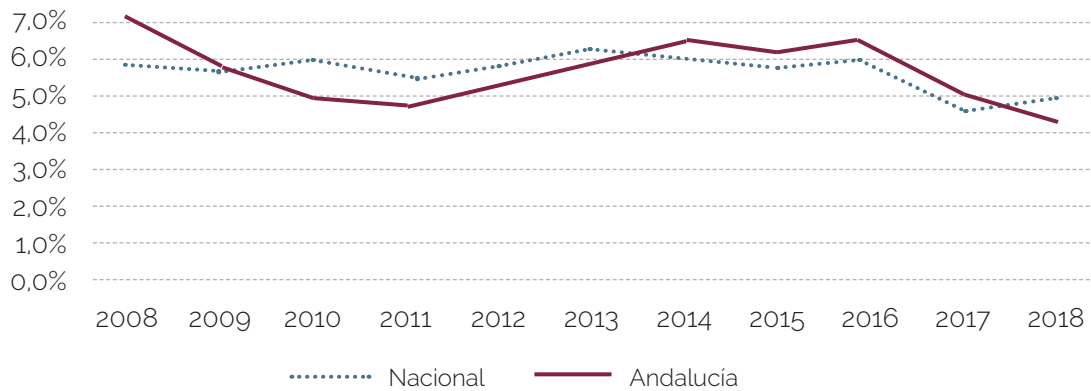
## 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos



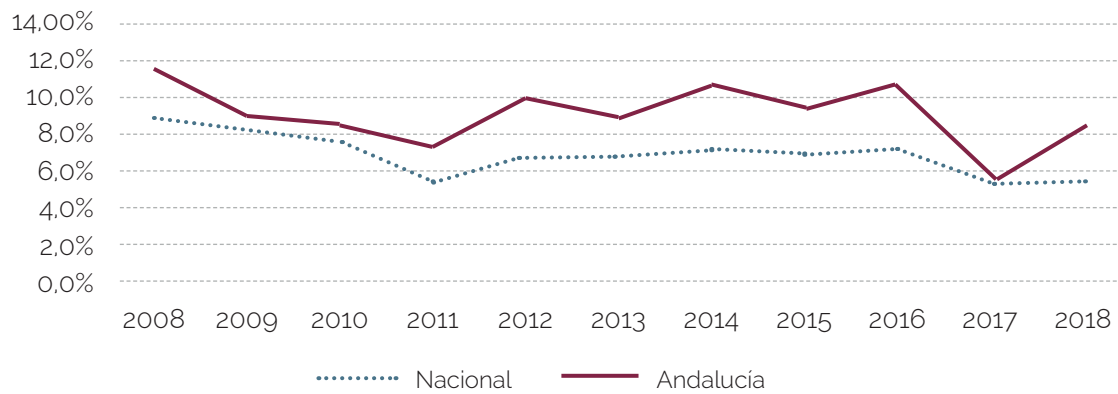
### 5) Retrasos en pago de gastos de vivienda principal en los últimos 12 meses



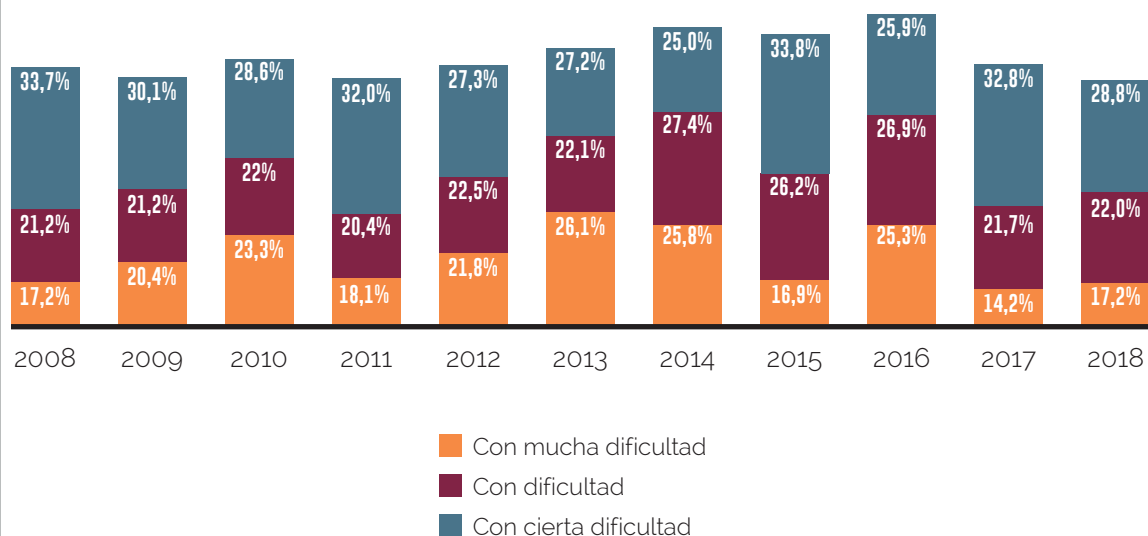
### 6) No puede permitirse disponer de un automóvil



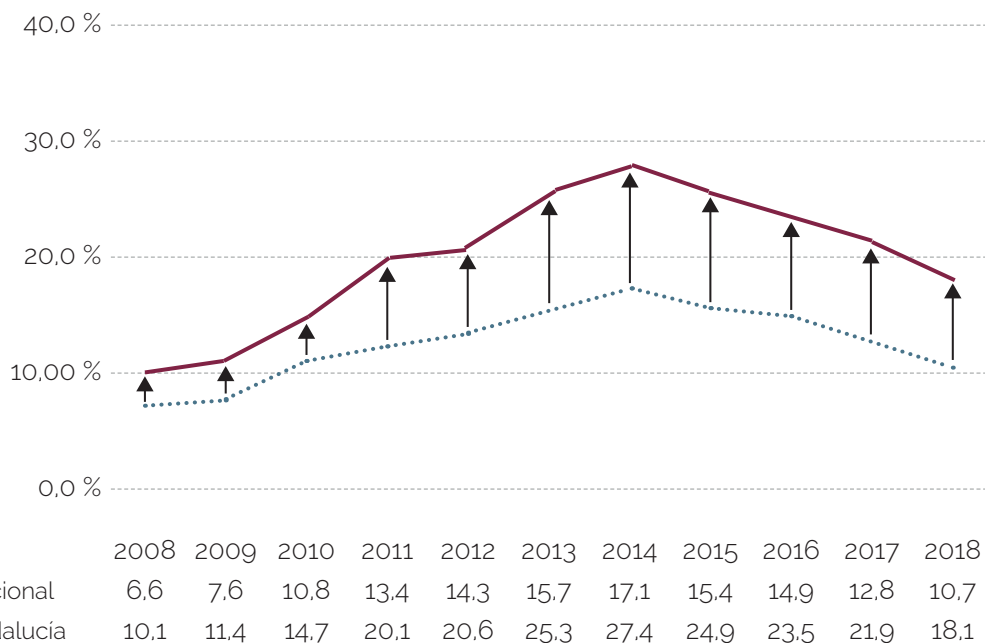
### No puede permitirse disponer de un ordenador personal



### Andalucía: Dificultad para llegar a fin de mes



### BITH 2008-2018 (0 a 59 años) Andalucía

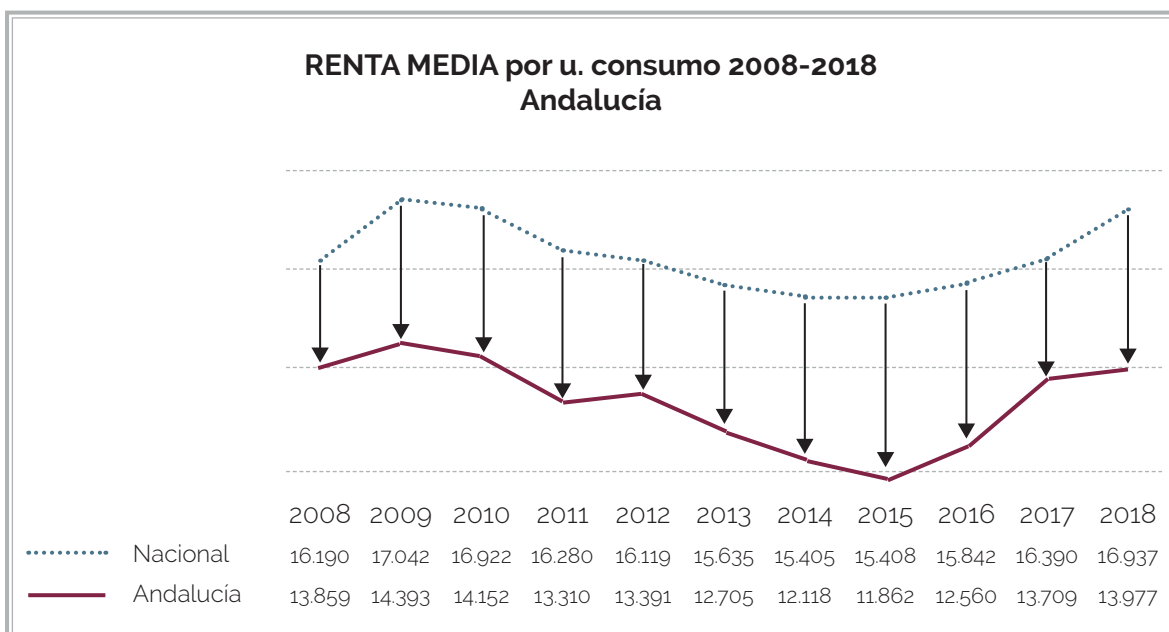


Andalucía: Población en BITH por sexo (0 a 59 años)											
Andalucía	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
POB. TOTAL (0 a 59)	6.610.721	6.673.574	6.709.418	6.739.135	6.736.107	6.702.911	6.650.455	6.618.839	6.582.972	6.544.441	6.508.089
Hombres	3.368.958	3.394.754	3.411.085	3.424.711	3.421.106	3.399.926	3.371.079	3.353.254	3.335.466	3.315.342	3.295.145
Mujeres	3.241.763	3.278.820	3.298.333	3.314.424	3.315.001	3.302.985	3.279.376	3.265.585	3.247.506	3.229.099	3.212.944
% BITH	10,1%	11,4%	14,7%	20,1%	20,6%	25,3%	27,4%	24,9%	23,5%	21,9%	18,1%
% Hombres	9,6%	11,5%	14,4%	20,1%	20,0%	26,5%	27,3%	26,0%	24,9%	21,5%	16,6%
% Mujeres	10,7%	11,2%	15,0%	20,1%	21,3%	24,0%	27,5%	23,7%	22,0%	22,4%	19,7%
T. POB. BITH (0 a 59)	667.683	760.787	986.284	1.354.566	1.387.638	1.695.836	1.822.225	1.648.091	1.546.998	1.433.233	1.177.280
Hombres en BITH	323.027	391.971	490.730	687.503	683.708	899.844	921.146	871.823	830.508	712.201	545.442
Mujeres en BITH	346.618	368.374	493.320	667.665	705.345	793.433	903.359	773.327	713.994	721.935	631.703

El 18,1% de la población menor de 60 años residente en Andalucía vive en hogares con baja intensidad de empleo. La cifra supone una importante reducción de 3,8 puntos con respecto al año pasado; sin embargo, al igual que el año pasado, se mantiene como la más alta de todas las regiones y sólo inferior a la ciudad autónoma de Ceuta.

Por otra parte, la mejora relativa del empleo no ha supuesto una reducción sustancial de las personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo. Al respecto, Andalucía mantiene una tasa de personas menores de 60 años en BITH que es superior en 8 puntos porcentuales a la que existía en el último año anterior a la crisis, lo que implica un crecimiento mucho más intenso que el acontecido con el BITH nacional (4,1 puntos porcentuales con respecto a las cifras del año 2008).

Finalmente, debe destacarse que las diferencias por sexo son importantes, tanto en lo que se refiere a los datos concretos como a su evolución en la década. **Actualmente, la tasa BITH de mujeres es del 19,7%, algo más de tres puntos porcentuales por encima de la tasa de hombres, que es del 16,6%.** Además, desde el año 2008, la tasa de hombres se ha incrementado en siete puntos porcentuales y la de mujeres en nueve.



Andalucía: % Personas en decil de renta por u. c. (%) y renta máxima en cada decil											
Andalucía	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Decil 1	14,5%	14,1%	14,4%	15,6%	12,8%	14,4%	15,6%	16,3%	15,6%	12,8%	14,3%
Renta máxima	6.251,3	6.559,1	6.295,7	5.996,1	5.657,6	5.567,0	5.098,8	4.937,3	5.297,1	5.547,5	6.104,4
Decil 2	13,0%	14,4%	12,9%	13,9%	14,0%	14,5%	14,1%	16,3%	16,3%	16,1%	15,7%
Renta máxima	8.410,3	8.788,5	8.602,3	8.259,5	8.124,4	8.053,8	7.427,0	7.550,7	7.684,1	8.143,5	8.548,9
Decil 3	13,5%	11,8%	13,7%	12,1%	15,1%	14,1%	14,8%	12,9%	12,6%	13,6%	14,7%
Renta máxima	10.256,2	10.915,0	10.776,6	10.062,5	9.930,2	9.697,6	9.346,7	9.515,8	9.589,1	10.085,9	10.572,0
Decil 4	11,4%	10,4%	12,1%	12,2%	12,0%	10,8%	11,2%	12,7%	12,3%	12,1%	11,2%
Renta máxima	12.064,9	12.848,0	12.648,7	11.956,5	11.857,4	11.584,6	11.227,9	11.410,6	11.634,0	12.149,8	12.647,2
Decil 5	10,0%	11,5%	10,0%	10,4%	10,5%	11,6%	10,9%	10,5%	9,3%	8,7%	10,4%
Renta máxima	13.967,5	14.794,9	14.606,9	13.929,5	13.868,2	13.523,6	13.268,8	13.355,9	13.681,6	14.203,3	14.785,6
Decil 6	9,6%	9,5%	8,2%	8,3%	9,0%	8,7%	9,3%	7,9%	8,7%	9,2%	8,0%
Renta máxima	16.170,2	17.046,9	16.890,2	16.156,6	15.988,2	15.736,4	15.458,8	15.517,4	15.869,0	16.666,6	17.063,6
Decil 7	7,9%	8,3%	8,5%	7,4%	7,9%	8,7%	8,2%	6,9%	7,8%	7,0%	7,0%
Renta máxima	18.781,9	19.701,3	19.743,7	18.898,5	18.935,4	18.293,7	18.348,0	18.225,8	18.602,6	19.341,2	19.946,1
Decil 8	7,1%	6,7%	7,7%	7,0%	5,5%	6,1%	5,3%	6,9%	6,6%	7,5%	6,6%
Renta máxima	22.080,0	23.466,9	23.203,5	22.728,2	22.700,1	21.933,2	22.083,0	21.798,1	22.359,4	23.236,8	23.665,6
Decil 9	6,4%	6,9%	7,0%	7,3%	7,1%	5,3%	5,1%	4,5%	5,5%	6,5%	6,2%
Renta máxima	28.397,8	29.646,1	29.713,5	28.880,1	28.769,2	27.860,5	27.793,8	27.798,8	28.438,9	29.256,2	29.767,0
Decil 10	6,7%	6,4%	5,5%	6,0%	6,0%	5,3%	5,0%	5,0%	5,2%	6,6%	6,1%
Renta desde	28.397,9	29.646,2	29.713,6	28.880,2	28.769,3	27.860,6	27.793,9	27.798,9	28.439,0	29.256,3	29.767,1

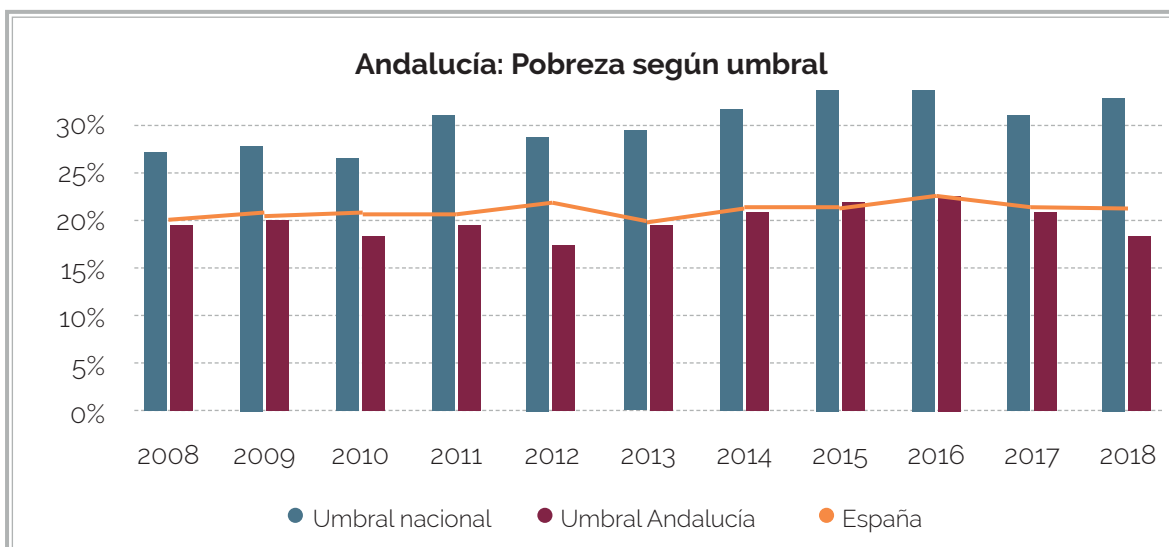
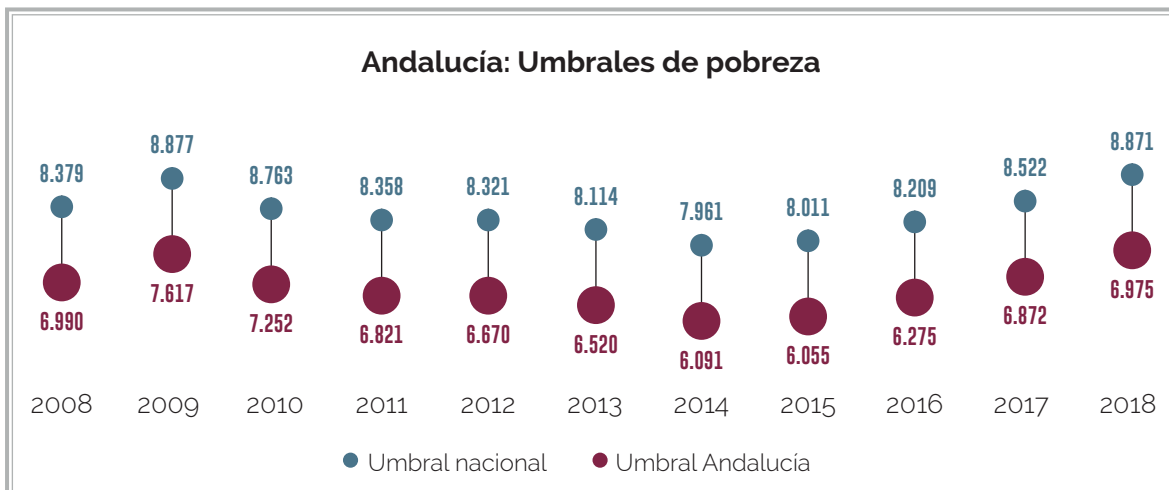
En contradicción solo aparente con el incremento de las tasas AROPE, pobreza y PMS, la renta media en Andalucía crece por tercer año consecutivo, aunque con menor intensidad que los dos años anteriores. Después de alcanzar su punto más bajo en el año 2015, la renta media por unidad de consumo en Andalucía se incrementó en 1.847 € entre los años 2016 y 2017 y en 269 € este último año. Este incremento no ha servido para acercar la renta a la media nacional y, en la actualidad, se mantiene una diferencia de casi 3.000 € (7,5% menos). Con respecto al inicio del período, la renta media de la región ha superado las cifras de 2008, pero es, aún, inferior en 416 € a la del año 2009. Finalmente, el 56% de toda la población tiene ingresos inferiores a los 1.000 € al mes (decil 4, o menos).

Por otra parte, la población andaluza cuyos ingresos por unidad de consumo están en el tramo más bajo de renta se ha vuelto a incrementar después de la mejoría que había experimentado en los dos años anteriores, lo que es consistente con otros datos que indican el empeoramiento de los grupos de población más pobre. Así, por ejemplo, el porcentaje de personas que están en el decil 1, es decir, aquellas que en 2018 ingresan menos de 6.104 €, aumentó al 14,3% desde el 12,8% del año anterior. Por otra parte, también se ha reducido, aunque poco, el porcentaje de población con rentas altas (decilas 8, 9 y 10) y el incremento de población en el decil cinco no proviene de población anteriormente en decilas inferiores y, por tanto, no significa una mejora de los grupos centrales.

Finalmente, un grupo con características especiales es el de la población mayor, cuyas rentas están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben para la gran mayoría de ellas. La tabla siguiente muestra que, en Andalucía, algo más de 560.000 personas reciben una pensión cuyo importe es inferior al mínimo considerado para no ser pobre. Es decir, el 36,2 % de todas las pensiones y, si se consideran solo las de viudedad, casi todas de mujeres, el 41,1 %, tienen un importe inferior al umbral de pobreza. Además, para el 8,8 % del total, el importe de la pensión es inferior al umbral de pobreza severa (calculado para 14 mensualidades según el 30 % de la mediana de renta).

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2018)	Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)						634 €
	Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)						317 €
ANDALUCÍA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas la opciones	
Hasta 150 €	479	10.418	6.692	3.172	229	20.990	
De 150,01 a 317 €	2.739	18.551	43.968	39.714	2.096	107.069	
De 317,01 a 450 €	36.859	66.283	66.578	6.720	519	176.958	
De 450,01 a 634 €	43.081	160.614	43.565	6.106	5.148	258.513	
De 634,01 a 1.000 €	70.309	333.614	188.328	11.518	1.391	605.161	
De 1.000,01 a 2.000 €	41.832	201.602	41.568	2.005	908	287.915	
Más de 2.000 €	11.704	90.134	118	90	19	102.065	
Todos los tramos	207.003	881.216	390.817	69.325	10.310	1.558.671	
<b>TOTAL EN POBREZA</b>	<b>83.158</b>	<b>255.866</b>	<b>160.803</b>	<b>55.712</b>	<b>7.992</b>	<b>563.530</b>	
%	<b>40,2%</b>	<b>29,0%</b>	<b>41,1%</b>	<b>80,4%</b>	<b>77,5%</b>	<b>36,2%</b>	
<b>TOTAL EN POBREZA SEVERA</b>	<b>3.218</b>	<b>28.969</b>	<b>50.660</b>	<b>42.886</b>	<b>2.325</b>	<b>128.059</b>	
%	<b>1,6%</b>	<b>3,3%</b>	<b>13,0%</b>	<b>61,9%</b>	<b>22,6%</b>	<b>8,2%</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social



Andalucía: Riesgo de pobreza según umbral											
Andalucía	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Umbral nacional	27,3%	28,8%	28,3%	30,7%	28,3%	29,1%	33,3%	35,7%	35,4%	31,0%	32,0%
Umbral Andalucía	18,7%	19,4%	18,5%	19,7%	17,1%	19,3%	20,3%	20,9%	21,3%	21,4%	18,0%
Diferencia (p. p.)	8,6	9,4	9,8	11,1	11,2	9,8	13,0	14,8	14,1	9,7	14,0
España	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%

Como puede verse en el gráfico anterior, para el año 2018 el umbral de pobreza regional en Andalucía es de 6975 €, cantidad que es 1896 € inferior al umbral oficial, es decir, un 21 % más bajo. La utilización un umbral regional para calcular la tasa de pobreza implica que todas las personas residentes en Andalucía cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 8.871 € y 6.975 €, dejan de ser considerados pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto de la modificación metodológica. Así, las tasas de pobreza de Andalucía, que normalmente son muy altas, pasan a ser, incluso, inferiores a la media nacional. Para el año 2018, la Tasa de Riesgo de Pobreza calculada con su umbral regional se reduce al 18 %, es decir, unos 14 puntos por debajo de la registrada con el umbral nacional.



## Nuestras redes y entidades miembro

### 19 redes autonómicas:

EAPN-Illes **Balears**- Xarxa per la Inclusió Social • Red **Andaluza** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red **Aragonesa** de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Castilla y León** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en **Asturias** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Canarias** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Castilla-La Mancha** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Euskadi** • Red **Madrileña** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la **Región de Murcia** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Extremadura** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Melilla** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Cantabria** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Ceuta** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de **Galicia** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **La Rioja** • Red **Navarra** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de **Catalunya** • Xarxa per la Inclusió social de la **Comunitat Valenciana**

### Y 15 entidades estatales:

Accem • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Plena Inclusión • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación Cepaim • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) RAIS Fundación • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



**Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**

c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)